



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de agosto de 1994

Número 35

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 70-30-31.67 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Edo. de Méx. (Reg.- 3670)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 0100-089-92 de fecha 13 de abril de 1992, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 93-80-91.83 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN MATEO OXTOTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México, para destinarse a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta, conforme a lo establecido en los artículos 93 fracción V y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 70-30-31.67 Has., de agostadero de uso común.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 3 de abril de 1924,

publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de junio de 1924 y ejecutada el 28 de mayo de 1930, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN MATEO OXTOTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 500-00-00 Has., para beneficiar a 231 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 22 de julio de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de septiembre de 1936 y ejecutada el 12 de septiembre de 1936, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "SAN MATEO OXTOTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 120-00-00 Has. para beneficiar a 15 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 27 de enero de 1964 publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de marzo de 1964, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO OXTOTITLAN" Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 3-86-67.11 Has., a favor del Gobierno del Estado, para destinarse a la construcción del boulevard sur de la ciudad de Toluca, por Decreto Presidencial de fecha 2 de febrero de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1976, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO OXTOTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 8-43-77 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarse a la construcción de la Ciudad Universitaria de Toluca; por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de agosto de 1976, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO OXTOTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 0-95-06.96 Ha., a favor del Gobierno del Estado, para destinarse a la

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 70-30-31.67 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Edo. de Méx. (Reg.—3670).

**AVISOS JUDICIALES:** 3545, 3556, 3546, 3561, 3547, 3538, 3327, 3469, 3621, 3632, 3628, 3626, 3622, 3635, 3638, 3496, 3907, 3511 y 3662.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3539, 3554, 3536, 3542, 3557, 3544, 3551, 3553, 3560, 3559, 3618, 3634, 3624 y 631-A1.

(Viene de la primera página)

construcción de un pozo abastecedor de agua potable; por Decreto Presidencial de fecha 9 de febrero de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 1981, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO OXTOTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 29-87-17 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avendados de los solares que ocupan y a terceros de los que resulten vacantes, siendo imposible de ejecutar el Decreto anterior, en virtud de que por Resolución dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en el toca 2863/86, relacionado en el juicio de Garantías 1595/81-5 interpuesto por el núcleo ejidal de "SAN MATEO OXTOTITLAN", en contra de dicho Decreto, se concedió al grupo quejoso la protección y amparo de la Justicia Federal; por Decreto Presidencial de fecha 13 de abril de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de abril de 1987, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO OXTOTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 118-60-77.50 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avendados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resultaren vacantes; por Decreto Presidencial de fecha 16 de agosto de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de diciembre de 1987, se expropió al poblado denominado "SAN MATEO OXTOTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 23-30-16.58 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su

regularización mediante la venta a los avendados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes y por Resolución Presidencial de fecha 4 de febrero de 1991 publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de febrero de 1991, se incorporó al régimen ejidal del poblado en estudio una superficie de 120-40-04 Has.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización atendiendo a lo que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó con base en la cantidad que se cobrará por la regularización un valor unitario de N\$ 12,100.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 70-30-31.67 Has., de agostadero, a expropiar es de N\$ 850,668.32.

**RESULTANDO TERCERO.-** Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en el que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada completamente por asentamientos humanos irregulares, la que se sujetará a las siguientes bases:

a) La superficie del lote tipo no podrá exceder de la superficie del lote promedio de la zona.

b) Únicamente podrá enajenarse a precio de interés social un lote tipo por jefe de familia para usos habitacionales, siempre y cuando ninguno de los ocupantes del lote sea propietario de otro inmueble.

c) El precio de los lotes ocupados para usos habitacionales se fijará atendiendo el interés social.

d) Cuando alguno de los avendados posea una superficie mayor de la señalada para el lote tipo de la zona, podrá adquirir el excedente al valor comercial que corresponda de acuerdo al avalúo que para el efecto se practique.

e) En caso de que alguno de los avendados ocupe cualquiera de los predios que de acuerdo con las disposiciones del Estado de México en materia de desarrollo urbano, sea adecuado para destinarse a la ejecución de obras para la prestación de servicios al centro de población, la Comisión promoverá la reubicación del citado ocupante, en alguno de los lotes no ocupados, en este caso el precio de la operación se fijará en los términos del inciso c)

f) Los lotes que se encuentren desocupados dentro de la superficie expropiada y que no se utilicen para los fines a que se refiere el inciso anterior, podrán ser enajenados para que sean destinados a la construcción de viviendas populares de interés social.

g) La Comisión deberá donar a favor del Municipio en el que se ubique la superficie expropiada, áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de acuerdo con las necesidades del lugar y la disponibilidad de terrenos.

h) Con los lotes motivo de la regularización se constituirá el patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

i) La venta y titulación de los lotes se hará con apego a las disposiciones legales en materia de desarrollo urbano que sean aplicables en el Estado, así como a los criterios establecidos en este Ordenamiento

La mencionada Comisión deberá publicar en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, la fecha de ejecución del Decreto Expropiatorio.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

#### CONSIDERANDO:

**UNICO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción V y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 70-30-31.67 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "SAN MATEO OXTOTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarlos a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta. Debiéndose cubrir por la citada Comisión, la cantidad de N\$ 850,668.32, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción V, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

#### DECRETO:

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 70-30-31.67 Has., (SETENTA HECTAREAS, TREINTA AREAS, TREINTA Y UNA CENTIAREAS, SESENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS), de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "SAN MATEO OXTOTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien podrá disponer de esa superficie para su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la citada Comisión, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de N\$ 850,668.32 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 32/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, deberá realizar las operaciones de regularización respetando el precio del interés social, tratándose de usos habitacionales, la citada Comisión venderá los terrenos objeto del presente Decreto, de conformidad con los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. Los lotes motivo de la regularización se constituirán en patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, a realizar la venta de los terrenos expropiados en lotes, tanto a los vecindados que constituyen el asentamiento humano irregular como a los terceros que lo soliciten de las superficies no ocupadas.

**CUARTO.-** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SAN MATEO OXTOTITLAN", Municipio de Toluca del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Rojas Gutiérrez**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

##### EDICTOS

**EULALIA VAZQUEZ MESA**, en el expediente número 463/94, promueve diligencias de información de dominio, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **ESTEBAN HERNANDEZ VAZQUEZ**, respecto de un bien inmueble que poseyó el señor **ESTEBAN HERNANDEZ VAZQUEZ** y que siguen poseyendo los coherederos de la sucesión intestamentaria mismo que se encuentra ubicado en el poblado de Zepavautla de este distrito judicial de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.90 m con Esteban Hernández Vázquez; al sur: 39.80 m con Pascual Hernández; al oriente: 17.90 m con Esteban Hernández; y al poniente: 17.40 m con camino real, por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, agosto tres de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 3545.—10, 15 y 18 agosto

**EULALIA VAZQUEZ MESA**, en el expediente número 461/94, promueve diligencias de información de dominio, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **ESTEBAN HERNANDEZ VAZQUEZ**, respecto de un bien inmueble que poseyó el señor **ESTEBAN HERNANDEZ VAZQUEZ** y que siguen poseyendo los coherederos de la sucesión intestamentaria, mismo que se encuentra ubicado en el poblado de Zepavautla, perteneciente a este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 129.50 m con Julia Vázquez; al sur: 138.00 m con Florentino y Teresa Hernández; al oriente: 65.35 m con camino que conduce al pueblo de Tecomatlán; y al poniente: 76.00 m con Román Millán, Manuel Pavón y Baltazar Orihuela. Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, agosto tres de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 3545.—10, 15 y 18 agosto

En el expediente número 482/94

**EULALIA VAZQUEZ MESA**, albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de **ESTEBAN HERNANDEZ VAZQUEZ**, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un predio ubicado en el poblado de San Miguel Zepavautla, Tenancingo, México, el cual mide y linda: norte: 92.80 m con Fladio Chávez; sur: 94.23 m con Elpidio Estévez; oriente: 60.18 m con propiedad de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, Sociedad Anónima; poniente: 65.40 m con Esteban Hernández.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Jesse Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 3545.—10, 15 y 18 agosto

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente Núm. 1073/94.

Tercera Secretaría.

**CELIA MARTINEZ ROSALES**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del predio "Apantlaco", ubicado en el pueblo del Caivario, municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 255.00 m y linda con el señor José Sánchez; al sur: 246.75 m linda con el señor Mario Martínez, al oriente: 28.00 m linda con Canal; hoy con camino, al poniente: 23.00 m linda con la señora Trinidad González. Con superficie de: 6,400.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de julio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3556.—10, 15 y 18 agosto.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

Expediente Núm. 857/94, **DIONICIO MARTINEZ MANCILLA**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el número 21 de la calle 5 de Mayo en la Cabecera municipal de Santa Cruz Atizapán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.28 m con Dionicio Martínez, al sur: 10.10 m con calle de 5 de mayo, al oriente: 28.20 m con Jova Torres, al poniente: 38.20 m con J. Guadalupe Richardo, con una superficie aproximada de: 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3546.—10, 15 y 18 agosto

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente Núm. 1208/94.

Segunda Secretaría.

**MIGUEL ANGEL CONTRERAS MACTURANO**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del lote de terreno de propiedad particular denominada "Xolaltenco", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista del municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, Estado de México, con superficie de: 347.10 m<sup>2</sup>, mide y linda; norte: 13.00 m con cerrada de Bravo; sur: 13.00 m con Justino Serna; oriente: 26.70 m con calle Galena; poniente: 26.70 m con Rubén y Saúl Contreras Macturano.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 5 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3561.—10, 15 y 18 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 2157/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra AGUSTIN ROMERO AGUILAR Y MA. DEL CARMEN ORTEGA DE ROMERO, primera almoneda: 10.00 horas, lo, de septiembre de 1994, CASA HABITACION de dos niveles formada en planta baja por cochera a cubierta, sala, comedor, bar, cocina, tres baños, despachos, cuarto de estudio, otra sala y dos recámaras y en planta alta, sala de televisión, cinco recámaras, con baño completo cada una, ubicada en Tenancingo No. 1104, Colonia Sor Juana I. de la Cruz en esta Ciudad; norte: 22.50 m con Dolores Flores Morales, sur: 22.50 m con calle de Tenancingo, oriente: 22.60 m con lotes 8 y 9, poniente: 25.49 m con lote 6, área total: 518.62 m<sup>2</sup>. GRAVÁMENES: embargo judicial por \$ 37,000,000.00 por BANCOMER, S.A. en el juzgado tercero civil de este distrito judicial expediente: 2542/91, embargo judicial por \$ 2,000,000.00 por José Antonio Torres Olmoro, juzgado cuarto de lo civil de este distrito judicial, expediente 57/1992, embargo judicial por \$ 10,000,000.00 por José Luis Chávez Astorga en el juzgado cuarto de lo civil de este distrito judicial, Exp. 1227/92, embargo judicial por \$ 20,000,000.00 por José Luis Chávez Astorga en el juzgado primero de lo civil de este distrito judicial, expediente 2157/92, Embargo judicial por \$ 10,506,000.00 por Carlos García Montes en el juzgado cuarto de lo civil de este distrito judicial, expediente 1887/92.—BASE: Setecientos Noventa y seis mil doscientos setenta y nueve nuevos pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 5 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3547.—10, 15 y 18 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1185/94, ADOLFO DIAZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto del inmueble denominado "Coolestilla", ubicado en el poblado de Pahuacán, municipio de Aya-pango, México, que mide y linda; norte: 20.30 m con calle; sur: 25.50 m con Martín Castro Ramos, oriente: 40.00 m con calle, poniente: 41.29 m con Federico Ramos Flores, con una superficie aproximada de: 958.36 m<sup>2</sup>

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 30 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Asociación Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3558.—10, 15 y 18 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del expediente número 1015/94-2, la señora RE-MEDIOS LEIVA DE HERNANDEZ, promovió por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble ubicado en el número seis de la calle de Tlamuco, en la población de San Antonio Zomeyucan, en Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.65 m y linda con calle Tlamuca; al sur: 10.40 m y linda con señora Anita; al oriente: 20.40 m y linda con señora Inés; al poniente: 20.80 m y linda con nueva propietaria, con una superficie total de: 224.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide a los 14 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.

3327.—21 julio, 4 y 18 agosto.

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARCELINO CESPEDES LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Partidor, ubicado en el pueblo de San Juanico, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.25 m con Marciano Ortega; al sur: 25.80 m con camino; al oriente: 24.70 m con Isabel López Tapia; y al poniente: 24.20 m con Francisca Rodríguez González, con una superficie de 636.31 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 3469.—4, 18 agosto y 1o. septiembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente No. 780/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN JOSE FALOMIR ORTA en contra de CONSULTORIAS, CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. se señalaron las 11.00 horas del día 1o. de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados: inmueble sin construcción, ubicado en el Paseo de Santa Rosa No. 7, fraccionamiento La Asunción, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 70 de la Sección VI y 2 de la misma sección, sur: 20.00 m con Paseo de Santa Rosa, al oriente: 28.00 m colinda con el lote 9 de la sección 52, al poniente: 28.00 m colinda con el lote de la sección anterior, con superficie total: 560.00 m<sup>2</sup>, servicios públicos completos, valor del inmueble DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose a postores, citándose a acreedores, así como a la parte demandada.—Datos Registrales: volumen 208, libro 1o. Sección la fojas 133, partida 1186-11314 de fecha 4 de octubre de 1991.—Toluca, México, a 2 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3621.—15, 18 y 22 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. Núm. 404/94, CARLOS ORTEGA RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Capulluac, Estado de México de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.10 m y linda con prolongación de calle; al sur: 18.10 m y linda con José Barón y Miguel Díaz; al oriente: 38.80 m y linda con Roberto Ortega y Gregorio Soriano; al poniente: 38.80 m y linda con Ruperto Ortega, con una superficie total de 702.28 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 20 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

3632.—15, 18 y 23 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente No. 176/94. EMMA ALTAMIRANO NAVA, promoviendo en su carácter de albacea de la sucesión a bienes del señor ISAAC ALTAMIRANO CATZOLI, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en las calles de Dr. Eulogio Ruiz número 23, en Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Rafael Ubaldo; al sur: 25.00 m con calle Dr. Eulogio Ruiz número 23; al oriente: 30.00 m con Benito Clayo; al poniente: 30.00 m con Martín Vega, con una superficie aproximada de 750.00 m<sup>2</sup>.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 3628.—15, 18 y 23 agosto

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 624/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS VELLICANA SILVA endosatario en procuración de EVERARDO CAMPUZANO VILLANUEVA en contra de GUILLERMO TAPIA GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble con construcción ubicado en Av. Baja Velocidad No. 44, colonia Pilares, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$432,000.00 (cuatrocientos treinta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a 11 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3626.—15, 18 y 23 agosto

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 2691/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO H. CARVAJAL DELIN, en contra de IRMA ALVAREZ CASTILLO, se han señalado las 11.00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en casa y terreno ubicado en calle de Glaurur número 99, colonia Atlanta, manzana 4, lote 2, distrito "H" 22, en Cuautitlán Izcalli, México, con un valor de SESENTA Y TRES MIL SESENTA NUEVOS PESOS, M.N., valor asignado al bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose en los estrados de este 1o. juzgado, un extracto del mismo.—Se expide a los 10 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdo, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 3622.—15, 18 y 23 agosto.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 45/93/3a.

## SE CONVOCA POSTORES.

LIC. MARÍA CECILIA GONZALEZ MARTINEZ, endosataria en procuración de JOSE GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de MARÍA FELIX DOMINGUEZ G., el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado ARTURO ARMEAGA ITURBE, ha señalado las once horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien: consistente en el terreno con construcción, ubicado en calle Balderas sin número, en San Pedro Nalostoc, Ecatepec de Morelos México, que mide y linda; al norte: 25.00 m con Félix Ramos; al sur: 25.00 m con Crispina Espinosa, Luis y Mauricio Islas; al oriente: 10.00 m con Hermelinda Pérez; al poniente: 10.00 m con callejón, actualmente con calle Balderas, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, debiendo mediar entre la fecha de la última publicación y la fecha señalada para el remate. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 3635.—15, 18 y 23 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil número 2127/993, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal de UNION DE CREDITO AGRICOLA INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES MENICAR, S.A. DE C.V. y otros HUMBERTO CARRILLO ORTEGA y ENRIQUE GONGORA MONTOYA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día nueve de septiembre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un terreno con construcción de casa habitación en dos niveles y cuatro lotes sin construcción, los cuales se encuentran ubicados en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, lote con construcción No. 5, con clave catastral 1012535001001006, con superficie de 119.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 363-14024, volumen 346 a fojas 49, libro y sección primera de fecha 17 de noviembre de 1993. Terreno baldío clave catastral 10125350010010022, con superficie de 119.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 379-14024, volumen 346, fojas 50, libro y sección primera de fecha 17 de noviembre de 1993. Terreno baldío clave catastral 10125350010010023, con superficie de 119.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 380-14024, volumen 346, fojas 50, libros y sección primera de fecha 17 de noviembre de 1993. Terreno baldío clave catastral 10125350010010024, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 381-14024, volumen 346, fojas 50, libro y sección primera de fecha 17 de noviembre de 1993. Terreno baldío clave catastral 10125350010010031, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el número de asiento 383-14024, volumen 346, fojas 50, libro y sección primera de fecha 17 de noviembre de 1993, debiendo servir de base para el remate la cantidad de doscientos diecinueve mil ochocientos nuevos pesos M.N., en que fue valuados por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, convoquense postores y citen a los acreedores. Toluca, México, a diez de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 3638.—15, 18 y 23 agosto

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. LORENZO MEJIA MALAGON.

C. RICARDO ROMUALDO CAMPOS LOZANO, en el expediente marcado con el número 261/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, manzana 356, de la colonia Aurora Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9 m con lote 30; y al poniente: 9 m con calle Joaquinita. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto ante este juzgado, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
3496.—8, 18 y 30 agosto

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MIGUEL CRBE.

JACINTO MEJIA TREJO, en el expediente marcado con el número 572/94, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 89, de la colonia El Sol el cual mide y linda: al norte: 20.85 m con lote 4, al sur: 20.85 m con lote 6; al oriente: 10.60 m con lote 29, al poniente: 10.00 m con calle 18, con una superficie total aproximada de 208.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.  
3496.—8, 18 y 30 agosto

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

CC. MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MANUEL FERNANDO MA. DE LOS DOLGRES, MARIA DEL CONSUELO DE APELLIDOS AZURMENDI Y CURBELO.

En los autos del expediente 1545/93-2, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ, en contra de ustedes, el C. juez de los autos ordenó por auto de fecha 8 de julio del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se les emplaza a juicio a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del

siguiente en que surta efectos la última publicación, por sí, por representante o gestor que pueda representarlos, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, quedando a su disposición en la Secretaría copias simples de la demanda y anexos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden a los 2 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.  
3507.—8, 18 y 30 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

INMOBILIARIA GACE.

Expediente número: 875/94, ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete la usucapión del predio ubicado en el lote 4 manzana 304, del Fraccionamiento Valle Don Camilo, que se encuentra a nombre de la INMOBILIARIA GACE, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.60 m con lote 3, al sur: 18.00 m con lote 5, al oriente: 9.00 m con lote 18, al poniente: 9.00 m con calle Sierra Paracaima; fundándose en los hechos y consideraciones de derecho; por lo que por conducto del presente y con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que de contestación a la demanda entablada en su contra u oponga las defensas y excepciones que tuviere, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo dentro de dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones conforme a las reglas de las no personales, además se fijará en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la demandada que quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado correspondiente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 3 días del mes de agosto de 1994.—Conste.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica.  
3511.—8, 18 y 30 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GENARO MEJIA ALVAREZ.

RODRIGO BENIGNO CAMPOS LOZANO, en el expediente marcado con el número 260/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 12, de la manzana 356 de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle Joaquinita, con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.  
3496.—8, 18 y 30 agosto

**JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Número: 1553/93.

Segunda Secretaría.

**JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.**

En los autos del expediente número 1553/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MEDAL RIVERA JORGE ENRIQUE en contra de J. LIBRADO GALVAN CHAVEZ, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las diez horas del día catorce de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del vehículo embargado en este juicio, características del vehículo marca Chrysler, Spirit, modelo 1993, de motor hecho en México, número PT 536983, con número de serie 3C3B 146POPT 536983, con placas de circulación número LGJ 9974; sirve de base para el remate la cantidad de (veintitres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de éste juzgado dicho remate, convocándose postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

3662.—16, 17 y 18 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 9491/94, ARACELI CUARTO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Josefa Ortiz de Domínguez No. 402, en Santa Ana Tlalpatitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.20 m con Rosenda Cuarto Flores; al sur: 16.20 m con Emma Gómez Velasco y pasillo de 3.00 m; al oriente: 19.84 m con calle Prolongación de Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 19.84 m con Lma Gómez Velasco; superficie: 301.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3539.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 9493/94, GUADALUPE CUARTO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n., en Santa Ana Tlalpatitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.5 m con la calle de Guerrero y 8.55 m con el Sr. Ezequiel Gómez Mata; al sur: 12.40 m con la Sra. Rosenda Cuarto Flores; al oriente: 33.4 m con la calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 13.20 m con el señor Ezequiel Gómez Mata y 19.84 m con Ismael Gómez Velasco y Ezequiel Gómez Velasco; superficie 299 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3539.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 9492/94, ROSENDA CUARTO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Josefa Ortiz de Domínguez s/n., en Santa Ana Tlalpatitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.40 m con Guadalupe Cuarto Flores; al sur: 14.20 m con Araceli Cuarto Flores; al oriente: 19.84 m con calle Prolongación de Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 19.84 m con Eliseo Gómez Velasco; superficie 263.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3539.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 9780/94, JORGE CONTRERAS REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Emiliano Zapata, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.35 m con vialidad Lázaro Cárdenas; al sur: 7.35 m con Antonia Urbina Valderas; al oriente: 15.00 m con Arnulfo Hurtado Salazar; al poniente: 15.00 m con Servando Arias Velázquez; superficie aproximada de 110.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 9781/94, MARIA FELIX ELENA SANTILLAN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano No. 63, Bo. del Espíritu Santo, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas, una de 25.40 m con Aarón Gómez y otra de 15.15 m con Margarito Rossano; al sur: 43.60 m con Heriberto Santillán, al oriente: 10.70 m con calle Altamirano; al poniente: dos líneas, una de 7.50 m con Valentín Hernández y otra de 2.50 m con Margarito Rossano, superficie aproximada de 388.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 9723/94, SENOVIO GORDILLO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., y sin nombre en San Felipe Tlaimimilolpan, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Felipe Angeles, al sur: 10.00 m con propiedad del señor Emeterio Perdómo, al oriente: 28.10 m con propiedad de los señores Antenia Vilchis Vda. de Alvarez, al poniente: 28.10 m con propiedad de la señora Ernestina Rodríguez Contreras.

Superficie aproximada de: 281.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3536.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 9984/94, PEDRO DIAZ TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Carlos León S/N, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Pánfila Romero Vda. de Díaz, sur: 20.00 m con Ramón Arellano Salas, oriente: 25.00 m con Juan Torres Tapia y Esteban Gil Díaz, poniente: 25.00 m con calle Carlos León.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3542.—10, 15 y 18 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Expediente 481/94, GABINO DIAZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puruagua, del municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., que mide y linda; al norte: 49.75 m con arroyo que baja del cerro, al sur: 79.40 m con camino vecinal; al oriente: 16.80 y 8.00 m con arroyo; al poniente: 77.00 m con Leopoldo Ramírez.

Con una superficie de: 3,280.17 m<sup>2</sup>, construcción de: 28.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3557.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 474/94, NATIVIDAD FLORES ZUNIGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Solís, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda; al norte: 31.00 m linda con Rosendo Ruiz y camino vecinal, al sur: 51.00 m linda con Hipólito Flores Zúñiga, y con un arroyo, al oriente: 41.5 m linda con José Flores Zúñiga y 10.70 m con Rosendo Ruiz, al poniente: 46.00 m linda con Hipólito Flores Zúñiga y con José Flores Zúñiga.

Con superficie aproximada de: 1,680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3557.—10, 15 y 18 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1107/94, EULALIA VAZQUEZ MEZA, promoviendo en mi carácter de albacea de la sucesión intestamentaria de bienes de ESTEBAN HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 44.00 m con Esteban Hernández Vázquez; sur: 44.00 m con Esteban Hernández Vázquez; oriente: 29.50 m con Esteban Hernández Vázquez; poniente: 29.50 m con calle; superficie aproximada de 1,298.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3544.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1109/94, EULALIA VAZQUEZ MESA, promovido en mi carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de ESTEBAN HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.00 m con Juliana Arellano Viuda de Chávez; sur: 27.25 m con Ramón Orihuela; oriente: 62.50 m con Esteban Hernández Vázquez; poniente: 51.40 m con Eligio Maya, superficie aproximada de 1,715.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3544.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1106/94, EULALIA VAZQUEZ MESA, promoviendo en mi carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de ESTEBAN HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.30 m con Jesús Hernández y Daniel Chávez; sur: 61.30 m con camino que conduce al pueblo de San Juan Xochuca; oriente: 124.00 m con Rafael Ramírez; poniente: 118.30 m con Plácido Estévez; superficie aproximada de 6,760.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3544.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1105/94, EULALIA VAZQUEZ MEZA, promoviendo en el carácter de albacea de la sucesión intestamentaria bienes de ESTEBAN HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.50 m con Esteban Hernández Vázquez; sur: 26.00 m con Juan Millán y Gabriel Avila; oriente: 75.00 m con el depósito de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A.; poniente: 75.00 m con Gabriel y Epigenia Avila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3544.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1103/94, HERMILO ACACIO ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes del 14 de Septiembre No. 37, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 5.00 m con calle; al sur: 5.50 m con Kinder; al oriente: 23.45 m con Kinder; al poniente: 23.45 m con Sofía Romero Fuentes; superficie aproximada de 123.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1108/94, EULALIA VAZQUEZ MEZA, promoviendo en el carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de ESTEBAN HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 77.08 m y 17.96 m con Baltazar Orihuela y Esteban Hernández; sur: 113.69 m con camino a Tenancingo y Xochiaca; oriente: 39.00 m y en la otra 13.80 m hacia el norte con Guillermo Millán; poniente: 76.11 m con Baltazar Orihuela, superficie aproximada de 6,726.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3544.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1104/94, ONESIMO NIETO ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 120.00 m con Paulino Mendoza y 200.00 m con J. Asunción Nova; al sur: 120.00 m con Rodolfo Nieto y 180.00 m con Rodolfo Nieto; al oriente: 29.20 m con Rodolfo Nieto y Paulino Mendoza, 154.00 m con Río Xalostoc; al poniente: 38.00 m con Arturo Nieto y 154.00 m con J. Asunción Nova y Paulino Mendoza, superficie aproximada de 33,292.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1102/94, CAMELIA MOCINO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Morelos No. 3, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 4.20 m con J. Asunción González; al sur: 4.05 m con Plaza Morelos No. 3; al oriente: 8.45 m con Rosa González; al poniente: 8.45 m con J. Asunción González, superficie aproximada de 33.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1101/94, EMILIO JOSUE SALINAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Audiencia, domicilio conocido, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 46.40 m con Rafael Gómez; al sur: 26.00 m con Faustino Salinas; al oriente: 56.00 m con Rafael Ayala H; al poniente: 39.00 m con Faustino Salinas B., superficie aproximada de 1,771.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1100/94, ARACELI CASTAÑEDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez No. 22, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 34.50 m con Victor García Gómez; al sur: 34.50 m con María de los Angeles Viuda de García; al oriente: 6.50 m con Centro Deportivo Municipal; al poniente: 6.50 m con calle Juárez, superficie aproximada de 224.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1099/94, MARCELINO GUADARRAMA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 31.00 m con Tayde Guadarrama S.; al sur: 32.00 m con Miguel Fuentes; al oriente: 12.60 m con camino vecinal; al poniente: 12.60 m con Miguel Fuentes, superficie aproximada de 378.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1098/94, SEVERO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 135.00 m con Victoriano Millán; al sur: 135.00 m con entrada; al oriente: 32.00 m con Teodoro Millán; al poniente: 26.55 m con calle superficie aproximada de 3,951.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1097/94, ELAVIA ANDREA SANCHEZ RHON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle Matamoros sin número, cabecera municipal, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 31.30 m con Juana Ayala; al sur: 31.15 m con María Escobar; al oriente: 9.20 m con María Escobar; al poniente: 9.60 m con prolongación de la calle Matamoros, superficie aproximada de 278.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1096/94, RIGENSA LOPEZ DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes sin número, San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 37.75 m con José Rosas y María Rosas; al sur: 37.30 m con Bulmaro Rosas, Juvenio Flores Lino Flores y 17.80 m con Hermelindo López de la Luz y 3.00; al oriente: 27.70 m con Luis Gallardo; al poniente: 27.80 m con Juan Vargas, superficie aproximada de 1,010.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1695/94, HIGINIA LOPEZ DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 7 Bis, San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 18.76 m con Francisco Garfías; al sur: 15.30 m con calle Niños Héroes; al oriente: 50.30 m con Juan Cruz; al poniente: 49.90 m con Higinio López, superficie aproximada de 853.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1094/94, ANDRES DIAZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 89.00 m con Elvira López Rodríguez; al sur: 89.00 m con Julia López Rodríguez; al oriente: 37.30 m con Emiliana Ortiz Vda. de Rodríguez y Norberto López; al poniente: 39.00 m con Río de San Bartolomé; superficie aproximada de 3,395.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1093/94, AMALIA VARELA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Domingo Escamilla antes Esteban Chávez y Serafín Pacheco; al sur: 40.00 m con Heriberto Díaz antes Eugenio Pérez; al oriente: 108.00 m con camino al Cerro de los Molcajetes; al poniente: 106.00 m con Santiago Velázquez antes Nicolás Velázquez, superficie aproximada de 4,280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3554.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1092/94, FORTINO GARCIA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 24, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 27.05 m con Rigoberto Medina, Filemón Gómez e Inocencio Medina; al sur: 27.55 m con Rodolfo García Albarrán; al oriente: 4.85 m con calle José María Morelos; al poniente: 4.80 m con Julián Cruz Méndez; superficie aproximada de 132.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3554.—10, 15 y 18 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## FIDEICITOS

Exp. 7280/94, ALEJANDRO GUZMAN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Milpizco", ubicado en la población de la Purificación Tepetlala, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y

linda: al norte: 23.75 m con Esperanza Velázquez, al sur: 22.50 m con Prisciliano Guzmán Velázquez, al oriente: 20.50 m con calle de Riego, al poniente: 18.25 m con privada Guzmán.

Con una superficie total aproximada de: 420.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3551.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 7281/94, VERONICA FLORES CHAVEZ Y CARLOS FLORES TERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Palma", ubicado en la colonia La Palma, en el pueblo de San Miguel Coatlinculán, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Los Olivos, al sur: 10.00 m con Elías Bárcenas, al oriente: 20.00 m con propiedad privada, al poniente: 20.00 m con Reyna Ayala Valerio.

Con una superficie total aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3551.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 7283/94, JUAN LORETO GONZALEZ ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 250.00 m con el Charco San Juan, sur: 250.00 m con Matco Arrieta, oriente: 80.00 m con el Charco La Loba, poniente: 80.00 m con Sucesión de Suomé Piégo.

Superficie aproximada de: 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3553.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 7285/94, JUAN GONZALEZ ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, lote 11 manzana 36, zona 111, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 250.00 m con Emilio Castro, sur: 250.00 m con Pedro Sánchez, oriente: 160.00 m con camino, poniente: 160.00 m con Margarita Rojas.

Superficie aproximada de: 40,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3553.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 7284/94, JOSÉ LORETO GONZALEZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 41, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 250.00 m con Guillermo Castro, sur: 250.00 m con Eliseo Castro, oriente: 100.00 m con camino, poniente: 100.00 m con Eugenio Castro.

Superficie aproximada de: 40,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3553.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 7718/94, C. JOSEFINA REGALADO URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Las Moras, San Sebastián, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, "predio denominado "Ponseco", mide y linda; sur: 13.60 m linda con María Guadalupe Conde Uribe, oriente: 27.20 m linda con cerrada de Las Moras, poniente: 23.54 m linda con Juan Bojorges.

Con una superficie de: 160.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7719/94, C. MARIA GUADALUPE CONDE URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Las Moras, San Sebastián, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ponseco", mide y linda; norte: 13.60 m, linda con Josefina Regalado Uribe, sur: 21.70 m linda con José Luis Ponseco, oriente: 16.00 m linda con cerrada de Las Moras, poniente: 11.30 m linda con Juan Bojorges.

Con una superficie de: 227.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7721/94, C. JOSE TRINIDAD CONDE CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abanguillo, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Acomileo", mide y linda; norte: 23.40 m linda con Amadeo Conde Cuellar, sur: 22.00 m linda con Alvaro Conde Cuellar, oriente: 16.90 m linda con calle Insurgentes, poniente: 16.00 m linda con Tomás Herrera, hoy Felipe Herrera.

Con una superficie de: 398.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7748/94, MARIO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre, sobre la calle del Triunfo, San Pedro, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 6.00 m con cerrada y 9.00 m con Angel Rodriguez, sur: 15.00 m con Porfirio Rodriguez, oriente: 16.00 m con Eligio Romero, poniente: 16.00 m con Guadalupe Rodriguez.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 27 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3559.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7728/94, C. ARMANDO OLIVARES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ciamae", mide y linda; norte: 37.50 m linda con Enriqueta Olivares Sandoval, sur: 26.50 m linda con Marco Antonio Olivares Mendoza, oriente: 24.50 m linda con Manuel Olivares Sandoval, poniente: 33.00 m linda con camino, al sureste: 21.00 m linda con Barranca.

Con una superficie de: 1,637.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7705/94, EMILIO REYNOSO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Terango IV", mide y linda; norte: 47.55 m con Isafas Reynoso Buendía, sur: 59.70 m con camino privado, oriente: 119.00 m con camino privado, poniente: 130.40 m con Enrique Hernández.

Con una superficie aproximada de: 7,616 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7720/94, C. CARLOS ROMAN HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepetitlán", mide y linda; norte: 18.00 y 18.00 m linda con Ma. Concepción Herrera Sánchez y Néstor de la Vega, sur: 32.45 m linda con Felipe Herrera y calle sin nombre, oriente: 25.71 m linda con zanja, poniente: 20.13 y 08.00 m linda con Braulio Serrano y Ma. Concepción Herrera Sánchez.

Con una superficie de: 750.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7702/94, C. ROBERTO CORDOVA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Huchueyac, mide y linda; norte: 13.00 m linda con calle Matamoros; sur: 13.74 m linda con Félix Alvarado Quezada; oriente: 11.75 m linda con Rigoberto Angeles; poniente: 15.30 m linda con cerrada de Matamoros.

Con una superficie de: 174.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7722/94, C. MARIA CONCEPCION BUENDIA BERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tropanzolco", mide y linda; norte: 55.00 m linda con Benjamín Ramos Padilla, sur: 65.50 m linda con Florencia Pacheco Hernández, oriente: 35.55 m linda con Hugo Toledo González, poniente: 35.40 m linda con cerrada Azteca.

Con una superficie de: 2,133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7703/94, C. TOMAS GARCILAZO JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.81 m linda con calle cerrada; sur: 31.08 m linda con Hipólito y Manuel Jiménez hoy José Luis Galicia Jiménez y Manuel Jiménez; oriente: 16.55 m linda con calle Centenario; poniente: 18.35 m linda con Jorge Garcilazo.

Con una superficie de: 557.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7704/94, C. FLAVIO EDUARDO CARDENAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Las Mirandas mide y linda: norte: 11.00 m linda con cerrada de Insurgentes; sur: 11.00 m linda con Juan Carrillo y Bernardino Sánchez Vivar; oriente: 18.50 m linda con Josefina Suárez de Salazar; poniente: 18.50 m linda con Vicenta Jiménez.

Con una superficie de: 203.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7706/94, C.C. FAUSTINO GARAY TREJO Y TELESFORA MA. GUADALUPE MEZA ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlatel, mide y linda: norte: 19.00 m linda con el mismo terreno hoy Fernando Meza; sur: 19.00 m linda con el mismo terreno hoy Ma. Lilia Meza Almaraz; oriente: 26.23 m linda con Miguel Meza; poniente: 26.23 m linda con Santiago Meza hoy con calle privada.

Con una superficie de: 494.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7707/94, C. CARLOS CONSTANTINO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atenguillo, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Zacatla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Agustín Constantino Beltrán hoy Socorro Constantino Zacarías; sur: 15.00 m linda con Jesús Federico Constantino Martínez y servidumbre de peso; oriente: 15.00 m linda con Jesús Federico Constantino Martínez; poniente: 15.00 m linda con Rogelio García Constantino.

Con una superficie de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7708/94, C. JOSE TRINIDAD CONDE CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tepetitlán, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Zetlalpan, mide y linda: norte: 71.43 m linda con María de Jesús Mencheza hoy Pedro Quintero Rodríguez; sur: 70.60 m linda con Tomasa Serrano hoy Norberto Quintero Rodríguez; oriente: 19.36 m linda con camino hoy calle 5 de Mayo; poniente: 19.44 m linda con Guadalupe Serrano y Delfino Quintero hoy calle 20 de Noviembre. Con una superficie de: 1,378.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7709/94, C. AURELIO MOJIB MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Huiztahuac, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xolatlaco, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Gabriel Marchena Velázquez; sur: 25.00 m linda con Jorge Huerta; oriente: 09.00 m linda con Gabriel Marchena Velázquez; poniente: 09.00 m linda con calle.

Con una superficie de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7710/94, C. GUILLERMO ZACATE ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimilpa, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado El Olivoco, mide y linda: norte: 05.30 y 05.30 m linda con calle Independencia y Rocío Susana Zacate Escobar; sur: 10.56 m linda con Salvador Garduño; oriente: 24.55 m linda con Angel Zacate Gutiérrez; poniente: 14.20 y 10.45 m linda con Rocío Susana Zacate Escobar y Salvador Garduño.

Con una superficie de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7711/94, C. ROCIO SUSANA ZACATE ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Chimilpa, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado El Olivoco mide y linda: norte: 17.82 m linda con calle Independencia; sur: 11.56 y 05.75 m linda con Salvador Garduño Arellano y Guillermo Zacate Escobar; oriente: 11.75 m linda con Guillermo Zacate Escobar; poniente: 09.20 y 03.17 m linda con callejón y Salvador Garduño Arellano.

Con una superficie de: 182.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7712/94, C. FACUNDO HERNANDEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada la Moderna, colonia Pueblo Nuevo, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Puente, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Miguel Hernández Iglesias; sur: 15.00 m linda con Marina Cabañas Martínez; oriente: 06.75 m linda con Aurelio Espinoza Ramírez; poniente: 06.75 m linda con calle cerrada la Moderna.

Con una superficie de: 161.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7713/94, C. MIGUEL HERNANDEZ IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada la Moderna, colonia Pueblo Nuevo, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Puente, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Angel Sánchez Madrid; sur: 15.00 m linda con Facundo Hernández Padilla; oriente: 06.75 m linda con Aurelio Espinoza Ramírez; poniente: 06.75 m linda con calle cerrada la Moderna.

Con una superficie de: 101.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7714/94, C. MARTHA ALICIA PONCE RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Arteaga barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Verónica Ponce Rangel; sur: 15.00 m linda con vías de Ferrocarril; oriente: 12.20 m linda con Gilberto Ponce García; poniente: 12.20 m linda con Guillermo Moreno.

Con una superficie de: 183.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7715/94, C. TEODORA DELFINA PONCE RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Arteaga, barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 15.00 m linda con calle Arteaga; sur: 15.00 m linda con Verónica Ponce Rangel; oriente: 12.20 m linda con Gilberto Ponce García; poniente: 12.20 m linda con Guillermo Moreno.

Con una superficie de: 183.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7716/94, C. VERÓNICA PONCE RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Arteaga, barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación,

mide y linda; norte: 15.00 m linda con Teodora Delfina Ponce Rangel; sur: 15.00 m linda con Martha Alicia Ponce Rangel; oriente: 12.20 m linda con Gilberto Ponce García; poniente: 12.20 m linda con Guillermo Moreno.

Con una superficie de: 183.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 7717/94, C. MARIA CRISTINA MOTTE DE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Nonoalco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Acatitla Primero, mide y linda; norte: 10.80 m linda con Ma. Isabel Ruiz Moreno; sur: 10.80 m linda con calle; oriente: 17.10 m linda con Margarita Ruiz de García; poniente: 16.20 m linda con José Luis Ruiz Pérez.

Con una superficie de: 179.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 9410/94, JORGE ESQUIVEL VILLALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.10 m con Felipe Villalva Coyote; al sur: 11.10 m con Concepción Celaya; al oriente: 142.00 m con Pedro Mejía Jaramillo Ezequiel Bajo; al poniente: 142.00 m con Domingo Mondragón Villalva.

Superficie aproximada de: 1,562.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3560.—10, 15 y 18 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 795/94, JESUS FLAVIO ROJAS CARRILLO, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Lic. Cruz S. Armas número 109, en Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 11.42 m con Escuela Secundaria José Solano; al sur: 11.62 m con calle Lic. Cruz S. Armas; al oriente: 8.36 m con Escuela Secundaria José Solano; y al poniente: 9.00 m con J. Cruz García Badillo, con una superficie aproximada de 105.24 m<sup>2</sup>, se admitió la promoción y se ordenó su publicación tanto en la GACETA DEL GOBIERNO como en periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3618.—15, 18 y 23 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10196/94, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 57.00 m con Margarito Guerrero Hernández; sur: 45.5 m con Agustín Hernández Reyes; oriente: 17.70 m con Alberto Hernández Chávez; poniente: 27.60 m con calle Francisco I. Madero, superficie aproximada de 925.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3634.—15, 18 y 23 agosto

Exp. 10159/94, JACINTO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Panteón s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.00 m con calle Panteón; sur: 24.30 m con Ceferino Emeterio Flores; oriente: 47.29 m con Emilio Flores; poniente: 21.70 m con Victoria Rojas Hernández, superficie aproximada de 825.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3634.—15, 18 y 23 agosto

Exp. 10198/94, LEONEL SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Panteón s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Socorro Hernández Chávez; sur: 15.00 m con calle Panteón; oriente: 31.60 m con Catalina Hernández Chávez; poniente: 43.00 m con Guadalupe Rojas; superficie aproximada de 368.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3634.—15, 18 y 23 agosto

Exp. 10200/94, SOCORRO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con calle Nicolás Bravo; sur: 10.60 m con Consuelo Hernández Chávez; oriente: 31.60 m con Juana Hernández Chávez; poniente: 42.00 m con Juan Benigno, superficie aproximada de 363.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3634.—15, 18 y 23 agosto

Exp. 10195/94, CATALINA HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Panteón s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con Juana Hernández Chávez; sur: 20.00 m con calle de Panteón; oriente: 17.60 m con Emilio Flores; poniente: 31.60 m con Consuelo Hernández Chávez, superficie aproximada de 332.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3634.—15, 18 y 23 agosto

Exp. 10197/94, ALBERTO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 57.00 m con predio de Margarito Guerrero Hernández; sur: 45.00 m con Agustín Hernández Reyes; oriente: 13.50 m con Dolores Andrés Lugardo; poniente: 17.70 m con Guadalupe Hernández Chávez, superficie aproximada de 817.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3634.—15, 18 y 23 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 3295/94, SANTIAGO RAUL BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Conyuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 44.40 m linda con Juan Orozco y camino viejo; sur: 45.10 m linda con Martha Bautista; oriente: 68.50 m linda con José Bautista; poniente: 60.40 m linda con Francisco Bautista, Predio denominado Jaguicy Viejo.

Superficie aproximada de: 2,884.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3624.—15, 18 y 23 agosto,

Exp. 3297/94, PEDRO ESPINOSA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.25 m linda con Victoria Merales; sur: 9.00 m linda con calle San Juan de la Cruz; oriente: 32.00 m linda con calle privada; poniente: 32.00 m linda con Pascual Pastora Merales, Predio denominado Miltenco

Superficie aproximada de: 238.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3624.—15, 18 y 23 agosto,

Exp. 3561/94, HORACIO TEXCOTITLA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Atlacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 42.00 m linda con Ramón Texcotitla Gomez; sur: 48.60 m linda con Alfredo Texcotitla; oriente: 15.00 m linda con calle; poniente: 13.50 m linda con Catalina Texcotitla Jiménez, predio denominado "Tezema"

Superficie aproximada de: 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3624.—15, 18 y 23 agosto,

Exp. 3278/94, MARIA RAMIREZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 99.70 m linderos con Samuel León Palomares; sur: 69.40 m linderos con Baldemar Palomares; oriente: 46.70 m linderos con camino; poniente: 23.65 m linderos con Pedro Palomares. Predio denominado Tejalpa.

Superficie aproximada de: 3,423.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 28 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3624--15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3275/94 MARIA ESTELA LEON PRADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 45.00 m linderos con camino; sur: 47.00 m linderos con Alberto Téllez; oriente: 77.65 m linderos con Celia Cano; poniente: 76.20 m linderos con Jesús González Martínez. Predio denominado Techichila.

Superficie aproximada de: 3,638.55 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 28 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3624--15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3279/94 SAMUEL LEON PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 122.90 m linderos con Quintín Valencia; sur: 99.70 m linderos con María Ramírez León; oriente: 40.00 m linderos con camino; poniente: 30.00 m linderos con Pedro Palomares. Predio denominado Tejalpa.

Superficie aproximada de: 3,892.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 28 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3624--15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3274/94, JESUS GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 5.90 m linderos con camino; sur: 31.40 m linderos con camino; sur: 47.50 m linderos con Alberto Téllez; oriente: 76.20 m linderos con Ma. Estela León Prado; poniente: 18.60 m linderos con camino; 57.60 m linderos con Miquela Bautista. Predio denominado Techichila.

Superficie aproximada de: 2,635.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3624--15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3268/94, JOSÉ LEON PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 99.40 m linderos con Ascencio Hernández; sur: 86.91 m linderos con Dionisio Elizalde León; oriente: 14.42 m linderos con camino; poniente: 20.50 m linderos con Francisco Ramírez. Predio denominado Cuevillas.

Superficie aproximada de: 1,394.90 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3624--15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3092/94, DIONISIO LIRA SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Acahuera, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 236.00 m linderos con Porfirio Borja; sur: 222.00 m linderos con Pablo Álvarez; oriente: 145.00 m linderos con Juan Lira; poniente: 127.50 m linderos con Gregorio Álvarez. Predio denominado Cañada del Verdugo.

Superficie aproximada de: 29,838.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624--15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3182/94, AURORA GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 10.00 m linderos con calle; 19.00 m linderos con Hermilio López; sur: 20.00 m linderos con Josefina López; oriente: 46.00 m linderos con calle; poniente: 24.00 m linderos con Hermilio López. 16.00 m linderos con Josefina López. Predio denominado Claxaga.

Superficie aproximada de: 560.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3624--15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3245/94 JUAN ESPINOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 135.00 m linderos con Porfirio Hernández de Jesús; sur: 133.00 m linderos con Lucio Moreno Hernández; oriente: 74.00 m linderos con carretera; poniente: 52.00 m linderos con Alberto Moreno Hernández. Predio denominado El Culaque.

Superficie aproximada de: 8,308.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3624--15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3269/94 DIONISIO ELIZALDE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 86.51 m linderos con José León Palomares; sur: 86.91 m linderos con Anita Hernández; oriente: 14.43 m linderos con camino; poniente: 20.50 m linderos con Francisco Ramírez. Predio denominado Cuevillas.

Superficie aproximada de: 1,517.88 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3624--15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3562/94, MARGARITA MARTINEZ MEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.50 m con calle La Palma, sur: 11.65 m con Anselma Meléndez Sánchez, oriente: en tres líneas de: 6.50 m, 1.23 m, 20.76 m todas lindan con Angel Rivero Fernández, poniente: 26.78 m con Carlos Manilla. Predio denominado "Mezquites".

Superficie aproximada de: 303.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624 —15, 18 y 23 agosto

Exp. 3558/94, ESTEBAN LEON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.95 m linda con el señor Francisco León Enciso, sur: 20.60 m linda con predio del pueblo de San Pedro Pozahuacán, oriente: 47.13 m linda con la señora Ma. Luisa Enciso, poniente: 47.41 m linda con callejón de Las Llaves, predio denominado "San Pedro".

Superficie aproximada de: 1,100.21 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624 —15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3562/94, CRIMOFORO GARCIA SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.17 m con Felipa Amelia Aguilar González, sur: 6.52 m y 3.65 m con Micaela Aguilar González, oriente: 2.57 m con Teresa Coronel Ramírez, poniente: 4.64 m linda con carretera, predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 35.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624 —15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3501/94, RAMON TENOCOTITLA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztlahuacán, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 58.00 m con Antonio Texcoctitla Jiménez, sur: 42.00 m con Heracleo Texcoctitla Sánchez, oriente: 15.00 m con calle, poniente: 13.50 m con Calixto Texcoctitla Jiménez, predio denominado "A".

Superficie aproximada de: 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624 —15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3603/94, SALVADOR SALGADO ESCALONA, en representación de SALVADOR GUTIERREZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.50 m linda con propiedad de la señora Evelia Sánchez Galindo, sur: 16.50 m linda con cerrada Juan Escutia, oriente: 17.50 m linda con callejón Calvario, poniente: 18.00 m linda con un carril que divide este inmueble del señor Juan Estelberto Sánchez Galindo, predio denominado "Tezompa".

Superficie aproximada de: 275.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624 -15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3604/94, SALVADOR SALGADO ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.30 m linda con Salvador Salgado Escalona, sur: 22.35 m linda con Martha Arana García, oriente: 10.08 m linda con Miguel Galindo, poniente: 10.00 m linda con privada San Angel, predio denominado "Achichileo".

Superficie aproximada de: 213.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624 -15, 18 y 23 agosto.

Exp. 3605/94, SALVADOR SALGADO ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.00 m linda con sucesión del señor Gregorio Galindo, sur: 10.00 m linda con una calle, oriente: 22.15 m linda con calle de Juan Escutia, poniente: 23.00 m linda con propiedad de la señora Celia Hernández Ramírez, predio denominado "Tezompa".

Superficie aproximada de: 236.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624 —15, 18 y 23 agosto

Exp. 3600, MA TERESA GALINDO DE RBYTS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 55.00 m linda con Cruz Torres, sur: 59.00 m con María Meléndez, oriente: 36.00 m linda con Rafael Rivero, poniente: 39.00 m linda con Manuel E. Galindo Meléndez, predio denominada "Tlalzompa".

Superficie aproximada de: 2,137.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3624 —15, 18 y 23 agosto.



# VINIPLAST, S.A. DE C.V.

PLANTA Y OFICINAS:  
GUIZAR Y VALENCIA No. 17  
COL. SAN ANDRES ATOTO  
NAUCALPAN DE JUAREZ  
EDO. DE MEX.  
C.P. 53500  
MAILING ADDRESS:  
APARTADO POSTAL 77-081  
MEXICO 10, D.F. C.P. 11220

TEL. 359-19-65  
Fax: 525-3582420

## ACUERDO DE FUSION

Conforme al artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se acuerda que la Sociedad VINIPLAST, S.A. DE C.V. se fusione con la Sociedad NEWDECOR INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

- a). Se fusiona VINIPLAST, S.A. DE C.V. (fusionante) con NEWDECOR INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (fusionada) subsistiendo la primera y desapareciendo la segunda.
- b). VINIPLAST, S.A. DE C.V. absorberá todo el activo y se hará cargo del pasivo de NEWDECOR INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- c). La fusión surtirá sus efectos el día 31 de Agosto de 1994, en virtud de haberse obtenido la autorización por parte de los acreedores de la sociedad fusionada para llevar a cabo la fusión de la misma.
- d). Con motivo de la fusión, el capital variable de VINIPLAST, S.A. DE C.V. se aumentará en N\$ 40,000.00 M.N., correspondiéndoles 7,500,323 Acciones de VINIPLAST, S.A. DE C.V. a los Accionistas de NEWDECOR INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. por cada Acción de su propiedad en dicha sociedad
- e). Una vez efectuada la fusión, quedarán vigentes los estatutos de VINIPLAST, S.A. DE C.V.

LTC. JIMMY CASSIS ZACARIAS  
Delegado de la Asamblea

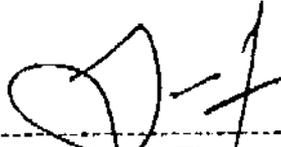


# Newdecor Internacional S.A.de C.V.

NEWDECOR INTERNACIONAL, S.A DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1994.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
BANCS	6,604.66	PROVEEDORES	44,275.25
INVENTARIOS	56,403.38	ACREEDORES DIVERSOS	839,000.05
CLIENTES	4,750.00	IMPUESTOS POR PAGAR	3,824.36
DEUDORES DIVERSOS	4,349.32		
IMPUESTOS A FAVOR	88,067.99		
PAGOS ANTICIPADOS	70.34		
	-----		-----
TOTAL CIRCULANTE	160,245.69	TOTAL CIRCULANTE	887,099.66
FIJO		CAPITAL	
MAQUINARIA Y EQ. INDUST.(NETO)	327,346.89	CAPITAL SOCIAL FIJO	20,000.00
	-----	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	20,000.00
TOTAL ACTIVO FIJO	327,346.89	RESULTADO DE EJERS ANTERIORES	(364,942.79)
		ACTUALIZACION CAPITAL CONTALBE	(43,694.00)
		EXCESO (INSUF) ACT. DE CAPITAL	76,518.00
		RESULTADO DEL EJERCICIO	(107,388.29)
			-----
		TOTAL CAPITAL	(399,507.08)
TOTAL ACTIVO	487,592.58	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	487,592.58
	-----		-----

  
 LIC. JIMMY CASÍS ZÚÑIGA  
 BELEGADO DEL CONSEJO



# VINIPLAST, S.A. DE C.V.

TEL. 359-19-55  
Fax: 525-3582420

PLANTA Y OFICINAS:  
GUIZAR Y VALENCIA No. 17  
COL. SAN ANDRES ATOTO  
NAUCALPAN DE JUAREZ  
EDO. DE MEX.  
C.P. 53500  
MAILING ADDRESS:  
APARTADO POSTAL 77-061  
MEXICO 10, D.F. C.P. 11220

VINIPLAS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1994.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	(2,025.73)	PROVEEDORES	713,839.17
INVENTARIOS	1,144,506.77	ACREEDORES DIVERSOS	757,221.96
CLIENTES	1,484,546.64	ANTICIPO DE CLIENTES	6,524.00
ESTIMACION P/CITAS. DE COBRO DUBOSO	(50,399.09)	IMPUESTOS POR PAGAR	18,950.72
DEUDORES DIVERSOS	10,831.09	PRESTAMOS BANCARIOS	1,027,157.00
IMPUESTOS A FAVOR	28,648.83		
PAGOS ANTICIPADOS	46,585.95		
	-----		-----
TOTAL CIRCULANTE	2,662,694.46	TOTAL CIRCULANTE	2,525,792.85
FIJO		CAPITAL	
MAQUINARIA (NETO)	3,884,932.13	CAPITAL SOCIAL FIJO	2,500.00
EQUIPO DE OFICINA (NETO)	28,008.52	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	2,330,000.00
EQUIPO DE TRASPORTE (NETO)	43,165.93	RESERVA LEGAL	601.73
EQUIPO DE COMPUTO (NETO)	278.31	RESULTADO DE EJERS ANTERIORES	(2,142,004.39)
	-----	ACTUALIZACION CAPITAL CONTALBE	(9,067,596.00)
TOTAL ACTIVO FIJO	3,956,394.09	EXCESO (INSUF) ACT. DE CAPITAL	12,657,342.00
		RESULTADO DEL EJERCICIO	256,030.00
			-----
DIFERIDO		TOTAL CAPITAL	4,236,873.39
GASTOS DE INSTALACION (NETO)	132,896.17		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	8,690.72		
	-----		
TOTAL DIFERIDO	141,586.89		
TOTAL ACTIVO	6,760,666.24	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	6,760,666.24
	=====		=====

  
LIC. JIMMY CASSIS ZAVARIAS